

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS CURSO 17-18

Cambios de Plan de Estudios posibles:

- **De las Ingenierías Técnicas (sin terminar la carrera) a los Grados:** Según las asignaturas que a los alumnos les queden por superar, el paso se realizará de Ingeniería Técnica a los Planes de Estudio de Grado 2014 (Plan 2014), o a los Planes de Estudio de Grado 2009 (Plan 2009).
- **De los Grados en extinción (Plan 2009) a los nuevos Grados (Plan 2014):** Sólo se podrán solicitar cambios dentro de la misma titulación (Computadores→ Computadores, Software→Software). Los cambios de una titulación del Plan 2009 a otra distinta del Plan 2014 se deben realizar por Preinscripción o por Traslado de Expediente en el Rectorado de la UPM (fechas por determinar)

En todos los casos:

- Antes de solicitar el cambio, debe tenerse en cuenta que en el **curso 2017/18:**
 - **En los Grados en extinción (Plan 2009), no habrá docencia en primero, segundo y tercer curso (sólo exámenes).**
 - **En los nuevos Grados (Plan 2014), se impartirá docencia en todos los cursos.**
- La solicitud se realizará **del 10 al 31 de mayo de 2017** en la Secretaría del Centro.
- **Los alumnos que, una vez solicitado un cambio, decidan NO hacerlo efectivo, deberán comunicarlo en Secretaría de Alumnos del 17 al 21 de julio, para que su expediente académico permanezca en su titulación actual.**

En la página web de la ETSISI están publicadas las tablas de reconocimiento de créditos entre los distintos planes de estudio de Grado, y de las Ingeniería Técnicas al Grado. También está publicado el modelo de solicitud.

Madrid, 8 de mayo de 2017



ORDENACIÓN
ACADÉMICA

Manuel Bolaín Pérez

Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado